



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



**Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se aprueba el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas del procedimiento convocado por Resolución Rectoral de 3 de abril de 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras y se convoca la segunda edición de ayudas en concurrencia competitiva de acciones de su Plan Propio de Investigación y Transferencia en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027**

En el marco del Programa Operativo FEDER 2021-2027, la Junta de Andalucía ha consignado un importe total de 8.730.750 euros a la Universidad de Sevilla para la financiación de su Plan Propio de Investigación y Transferencia, cuyas actividades deberán estar necesariamente incluidas en alguno de los objetivos y prioridades indicados en el Programa de Andalucía, aprobado el 20 de diciembre de 2022, conforme al artículo 23 del Reglamento de Disposiciones Comunes (en adelante RDC) (Reglamento (UE) 2021/1060).

En virtud de lo anterior, la Universidad de Sevilla publicó la resolución de 23 de febrero de 2024, que aprobaba las bases reguladoras y se convocaba ayudas en concurrencia competitiva de acciones de su VII PPIT-US. El 7 de octubre de 2024, se publicó la resolución rectoral por la que se aprobó la adjudicación definitiva de las ayudas convocadas. Tras el proceso de aceptación y/o renuncia establecida en la misma, ha quedado un remanente no ejecutado de **1.634.631,72 euros**.

En consecuencia, la Universidad de Sevilla publicó la resolución de 3 de abril 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras y se convoca la segunda edición de ayudas para la realización de proyectos de investigación e innovación aplicada.

El pasado 27 de junio de 2026 se publicó la Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se aprobó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas del procedimiento convocado, concediendo a aquellos solicitantes que no reunían los requisitos o documentos exigidos un plazo de cinco días para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendría por desistidos de su petición, previa resolución.

Una vez revisadas las alegaciones y documentación presentadas, la Comisión de Investigación ha elevado el listado de admitidos y excluidos a este Rectorado para su aprobación y publicación en la página web del Vicerrectorado de Investigación <https://www.investigacion.us.es/plan-propio/convocatoria-ppit-feder> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>, con los efectos previstos en la base primera de la Resolución de 3 de abril de 2025.

En consecuencia, este Rectorado

**RESUELVE**

**PRIMERO**

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la citada Resolución de 3 de abril 2025, la presente Resolución tiene por objeto aprobar el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I), con indicación, en su caso, de las causas de exclusión (Anexo II).

**SEGUNDO**

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en la base primera de la convocatoria y al artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	L/MZDhyUtrzr5jYtW+RUgQ==	<b>Fecha</b>	09/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/L%2FMZDhyUtrzr5jYtW%2BRUgQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/L%2FMZDhyUtrzr5jYtW%2BRUgQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA==	<b>Fecha</b>	10/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



### TERCERO

Tras la publicación de la presente resolución, se procederá a dictar la adjudicación provisional y se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://www.investigacion.us.es/plan-propio/convocatoria-ppit-feder> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>, con los efectos previstos en el punto primero de esta Resolución. y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>, con los efectos previstos en el punto primero de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo el artículo 10.7 del Decreto 98/2025, de 30 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D  
(Resolución Rectoral 26/01/2021)  
Fdo.: Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	L/MZDhyUtrzr5jYtW+RUgQ==	<b>Fecha</b>	09/07/2025		
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/L%2FMZDhyUtrzr5jYtW%2BRUgQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/L%2FMZDhyUtrzr5jYtW%2BRUgQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA==	<b>Fecha</b>	10/07/2025		
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4		



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCION PUBLICA



Fondos Europeos



**ANEXO I - LISTADO DEFINITIVO  
DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

ID Solicitud	Solicitante	Rama*	Estado	Causa de exclusión o subsanación
SOL2025-36921	Aguilar Morante, Diana	CS	Admitida	
SOL2025-36882	Álvarez Barbosa, Francisco	CSJ	Admitida	
SOL2025-36908	Badanta Romero, Bárbara	CS	Admitida	
SOL2025-36912	Cabeza Ruiz, Ruth	AH	Excluida	1
SOL2025-36669	Calvo Baltanás, Fernando	CS	Admitida	
SOL2025-37109	García Bernal José Jaime	AH	Admitida	
SOL2025-36895	Gómez Ramírez Ana María	CC	Admitida	
SOL2025-36919	Hidalgo Ciudad, Juan Carlos	AH	Admitida	
SOL2025-36675	Jimeno González, Sonia	CC	Admitida	
SOL2025-36907	Luque Moreno, Carlos	CS	Admitida	
SOL2025-37115	Madero Ayora María José	IA	Admitida	
SOL2025-36909	Mascort Albea, Emilio José	IA	Admitida	
SOL2025-36889	Oloqui Sariego, José Luis	CC	Admitida	
SOL2025-36878	Ortega Sáenz, Patricia	CS	Admitida	
SOL2025-36892	Pajón Leyra, Irene	AH	Admitida	
SOL2025-36893	Pérez Curiel, Concepción	CSJ	Admitida	
SOL2025-36915	Platero Luengo, Aída	CS	Admitida	
SOL2025-36916	Plaza Morillo Carlos	IA	Admitida	
SOL2025-36879	Ramos Reyes, Antonio	CC	Admitida	
SOL2025-36913	Rando Casermeiro, Pablo	CSJ	Admitida	
SOL2025-36922	Rey Alamillo, Rosario Del	CSJ	Admitida	
SOL2025-36927	Rivera de los Santos, Francisco José	CS	Admitida	
SOL2025-36924	Sánchez Gonzales, Hada	CSJ	Excluida	1,2
SOL2025-36972	Santos Márquez, Antonio Joaquín	AH	Admitida	
SOL2025-36914	Smani Hajami, Tarik	CS	Admitida	
SOL2025-36894	Vázquez Pérez, Sergio	IA	Excluida	1
SOL2025-36906	Vega Moreno, Francisco Manuel	CC	Admitida	

\*Ramas del conocimiento

- AH: Arte y humanidades.
- CC: Ciencias.
- CS: Ciencias de la Salud.
- CSJ: Ciencias Sociales y Jurídicas.
- IA: Ingeniería y Arquitectura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	L/MZDhyUtrzr5jYtW+RUgQ==	<b>Fecha</b>	09/07/2025		
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/L%2FMZDhyUtrzr5jYtW%2BRUgQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/L%2FMZDhyUtrzr5jYtW%2BRUgQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA==	<b>Fecha</b>	10/07/2025		
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4		



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



## ANEXO II - CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. El solicitante no ha presentado completa documentación del candidato propuesto para contrato predoctoral que acredite participación en la convocatoria FPU 2022 ó 2023, o la presentada es incompleta: no figura evaluación expediente (con puntuación detallada), nombre del director de la solicitud FPU y/o título de la tesis.
2. La nota de evaluación FPU 2022 ó 2023 indicada en la solicitud para el candidato propuesto para contrato predoctoral, es incompleta, no coincide con la que consta en la documentación presentada o no válida
3. El solicitante no ha presentado declaración responsable del investigador principal (Anexo II) debidamente firmada o la presentada contiene una firma no válida.
4. El solicitante no presenta declaración responsable del candidato a contrato predoctoral (Anexo III) debidamente firmada o la presentada contiene una firma no válida
5. La declaración responsable del investigador principal (Anexo II) no está correctamente cumplimentada.
6. El solicitante no ha presentado el consentimiento expreso del tratamiento de datos personales del investigador principal (Anexo IV) debidamente firmado o el presentado contiene una firma no válida.
7. El Consentimiento expreso del investigador principal (Anexo IV) no está correctamente cumplimentado
8. El solicitante no ha presentado el consentimiento expreso del tratamiento de datos personales del candidato a contrato predoctoral (Anexo IV) debidamente firmado o el presentado contiene una firma no válida.
9. El Consentimiento expreso del candidato a contrato predoctoral (Anexo IV) no está correctamente cumplimentado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	L/MZDhyUtrzr5jYtW+RUgQ==	<b>Fecha</b>	09/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/L%2FMZDhyUtrzr5jYtW%2BRUgQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/L%2FMZDhyUtrzr5jYtW%2BRUgQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA==	<b>Fecha</b>	10/07/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/HhhCo08k3iEiSI7hEjliqA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	